



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 02 de diciembre de 2021

ORDEN No.:
OC/276/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1		61199	6	UNIDAD	CARRETILLA 4.5, RUEDA DE HULE PARA TRASLADO DE MATERIALES, MARCA AG	\$ 49.51	\$ 297.06
2	27110000	54118	6	UNIDAD	PIOCHA DE 5 LBS. CON MANGO, MARCA IMACASA	\$ 10.95	\$ 65.70
3	27110000	54118	6	UNIDAD	PALA DE PUNTA CUADRADA CON MANGO LARGO, MARCA COMBAT	\$ 7.10	\$ 42.60
4	27110000	54118	6	UNIDAD	AZADÓN 2.5 LBS. CON MANGO, MARCA IMACASA	\$ 14.50	\$ 87.00
5	27110000	54118	6	UNIDAD	CHUZO DE 4" SIN MANGO, MARCA IMACASA	\$ 9.25	\$ 55.50
6	27110000	54118	6	UNIDAD	MANGO PARA CHUZO 54", MARCA IMACASA	\$ 5.30	\$ 31.80
7	53100000	54104	10	ROLLO	HILO NYLON BLANCO PARA PLOMADA, DE 1/4 DE LIBRA, SIN MARCA	\$ 1.65	\$ 16.50
8	30100000	54112	2	LIBRA	CLAVO CON CABEZA 3", SIN MARCA	\$ 0.90	\$ 1.80
9	30100000	54112	2	LIBRA	CLAVO CON CABEZA 2", SIN MARCA	\$ 0.95	\$ 1.90
10	30100000	54112	2	LIBRA	CLAVO CON CABEZA 1", SIN MARCA	\$ 1.85	\$ 3.70
11	27110000	54118	1	UNIDAD	SERRUCHO PARA CARPINTERO 18", MARCA TACTIX	\$ 5.40	\$ 5.40
12	27110000	54118	1	UNIDAD	MARTILLO OREJA CARPINTERO DE 16 ONZAS, MARCA TACTIX	\$ 6.10	\$ 6.10
13	27110000	54118	6	UNIDAD	CUCHARA PARA ALBAÑIL 10", MARCA BELLOTA	\$ 4.50	\$ 27.00
14	27110000	54118	6	UNIDAD	CINTA METRICA 5 MTSX3/4 GLOBAL PLUS, MARCA STANLEY	\$ 6.10	\$ 36.60
15		61199	3	UNIDAD	ESCALERA DE ALUMINIO DE 2 BANDAS 7" TIPO II 175 KG, MARCA CUPRUM	\$ 94.95	\$ 284.85
16	52150000	54199	6	UNIDAD	CUBETA MULTIUSO DE 5 GALONES SIN TAPA, MARCA VIDRI	\$ 4.50	\$ 27.00
17	31210000	54107	100	YARDA	CABLE PLÁSTICO DE 1/8 PULGADA, SIN MARCA	\$ 0.09	\$ 9.00
18	27110000	54118	6	UNIDAD	PALA FIJA 13X9 CM PLÁSTICO CON CEPILLO, SIN MARCA	\$ 5.80	\$ 34.80
19	52150000	54199	6	UNIDAD	BROCHA DE CERDA DE 5" MANGO DE MADERA, MARCA BYP	\$ 5.96	\$ 35.76
20	31210000	54107	20	YARDA	PLASTICO NEGRO PARA CONSTRUCCIÓN 72", MARCA TERMO	\$ 1.10	\$ 22.00
21	30100000	54112	6	YARDA	TELA ZARANDA GALVANIZADA 5X5" BWG 24, SIN MARCA	\$ 4.20	\$ 25.20
22	11120000	54103	6	UNIDAD	REGLA PACHA DE PINO RÚSTICO 1X3 PLG X 4 VARA, SIN MARCA	\$ 3.70	\$ 22.20
23	27110000	54118	6	UNIDAD	CUCHILLA RETRACTIL 18 MM MULTIUSO, MARCA STANLEY	\$ 5.96	\$ 35.76
24	44110000	54114	6	ROLLO	TIRRO 3/4"X45 YDA, MARCA BLUE BOLD	\$ 1.20	\$ 7.20
25	31210000	54107	2	PAQUETE	DE 100 BOLSAS C/U DE 14X23 PLG PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 25 LIBRAS, SIN MARCA	\$ 21.15	\$ 42.30
26	31210000	54107	2	PAQUETE	DE 100 C/U BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES JARDIN DE 25 LIBRAS, SIN MARCA	\$ 21.15	\$ 42.30
27	31210000	54107	49	UNIDAD	CANASTA PLÁSTICA INDUSTRIAL 26 CM X 48 CM, MARCA TACTIX	\$ 11.25	\$ 551.25
28	31210000	54107	2	UNIDAD	CAJA PARA HERRAMIENTAS 19.5" PLASTICA, MARCA TACTIX	\$ 13.96	\$ 27.92
29	52150000	54199	6	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO, MARCA TUCAN	\$ 2.25	\$ 13.50

022 *Arg*

30	56100000	61101	1	UNIDAD	MESA PLÁSTICA PLEGABLE 8" ARTICULADA, SIN MARCA	\$ 87.50	\$ 87.50	
31	39110000	54119	3	UNIDAD	LÁMPARA DE MESA, SIN MARCA	\$ 9.96	\$ 29.88	
32	39110000	54119	2	UNIDAD	TOMA HEMBRA REGLETA MULTIUSOS DE 3 SALIDAS NORMAL, SIN MARCA	\$ 16.50	\$ 33.00	
33	56100000	61101	1	UNIDAD	MESA 80X80 CM PLÁSTICO CUADRADA, MARCA NEOPLAST	\$ 28.95	\$ 28.95	
34	56100000	61101	6	UNIDAD	SILLA PLÁSTICO CON BRAZOS, SIN MARCA	\$ 8.95	\$ 53.70	
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 2,092.73	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL NOVENTA Y DOS 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La adquisición de herramientas y materiales de ferretería, son necesarios en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el proyecto de investigación arqueológica a desarrollarse en el Sitio Arqueológico Gruta del Espíritu Santo, en Corinto, Morazán, requeridos por la Dirección de Arqueología.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten, defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en el Museo Nacional de Antropología "David J. Guzmán, Muna, ubicado en Avenida la Revolución Colonia San Benito, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a la: Licda. Claudia Marina Silva, Administradora de la Dirección de Arqueología, del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2243-3827, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JERE

ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.
 Sucursal Venezuela
 Tel.: 2271-4033
 FAX: 2222-0291

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

10-Dic-2021

ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.
 Sucursal Venezuela
 Tel.: 2271-4033
 FAX: 2222-0291